



OFICIO N° 98737  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.12°/373

VALPARAÍSO, 14 de abril de 2025

El Diputado señor VÍCTOR ALEJANDRO PINO FUENTES, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la realización del proceso de licitación durante el período establecido de la obra construcción tramo 4 esquinas-Avenida Balmaceda. En el caso de que no se hubiese realizado indique los motivos fundantes. Asimismo, señale la etapa actual del proceso, tanto en lo relativo a la licitación, inicio de obras, incluyendo cualquier clase de reprogramación.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y  
URBANIZACIÓN DE COQUIMBO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7488788B60BA0653



Valparaíso, 13 abril de 2025

**Señor**  
**JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN**  
**PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**PRESENTE:**

Junto con saludar cordialmente, solicito por su intermedio conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18.918, Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se sirva disponer que se oficie al **Ángelo Montaña Espejo**, Director regional del Servicio de Vivienda y Urbanización de la región de Coquimbo (SERVIU), con el objeto de solicitar lo siguiente:

Habiendo tomado conocimiento, que, la obra de construcción de avenida cuatro esquinas, en el tramo comprendido entre avenida Balmaceda y ruta 5 Norte, se encontraba proyectada para iniciar su proceso licitatorio a fines del año 2024. Dicha planificación contemplaba que, una vez concluida esta etapa, los trabajos de ejecución comenzarían a fines del primer semestre del año 2025, con un plazo total estimado de ejecución de 24 meses. De esta manera, y considerando la relevancia, tenga a bien informar, completa y detalladamente, lo que a continuación se solicita:

- Información respecto a si efectivamente se realizó el proceso de licitación durante el período establecido.
- En el caso de que no se hubiese realizado la mencionada licitación, indicar los motivos fundantes de su no realización.
- Indicar la etapa actual del proceso, tanto en lo relativo al proceso de licitación, inicio de obras, inclusiva cualquier clase de reprogramación.

Atentamente.



**Víctor Pino Fuentes**

H. Diputado  
Región de Coquimbo | Distrito N° 5



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. VÍCTOR PINO F.

